



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

Documento orientador para el escenario de no presencialidad

5 de abril de 2021



En el marco del comunicado emitido por ANEP, el pasado 30 de marzo, informando la suspensión de la presencialidad en todos los niveles educativos de los centros públicos y privados de todo el país, hasta el 9 de abril inclusive, se comparte una guía de acciones y actividades a desarrollarse en el marco del trabajo no presencial en todas las Escuelas públicas del país.

En atención de la evolución de la pandemia y de las decisiones que se tomen a nivel del Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Educación Pública en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se comunicará oportunamente la organización en fases para el mes de abril. A continuación se presenta la primer fase.

CRONOGRAMA	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS	OBSERVACIONES
FASE 1 Semana del 5 al 9 de abril	Organización del personal docente para atención del alumnado en forma virtual. El Centro Educativo permanecerá cerrado los tres primeros días. Los días 8 y 9 los centros educativos abrirán para organizar el retorno a la presencialidad con el personal que la Dirección considere necesario, organizado en guardias, contemplando los desplazamientos y procurando minimizarlos todo lo posible .	Equipos de Dirección y personal docente (maestros y profesores especiales con docencia directa e indirecta .	Priorizar el apoyo y la orientación en forma especial a los centros y grupos de mayor vulnerabilidad. Considerar el acompañamiento en territorio a estudiantes y/o familias que lo requieran.
	Establecimiento de un plan general de acompañamiento pedagógico a estudiantes que durante el año lectivo 2020 hayan evidenciado situaciones que ameriten una intervención vinculada al	Cuerpo Inspectivo, Equipos de Dirección, Docentes de aula, Maestros de Apoyo, Maestros Comunitarios, Maestros Dinamizadores y profesores	Se establecerán guardias en las Inspecciones Departamentales con la participación de Maestro Comunitario Dinamizadores, el resto de los

	desarrollo académico de los mismos (Obj 2.3 del Plan de Inicio 2021.Click aquí. ANEP)	especiales.	docentes se comunicarán y trabajarán desde la virtualidad.
	<p>Establecer comunicación con las familias (no presencial).</p> <p>Informar que en el marco de la obligatoriedad de la Educación, el cumplimiento en las tareas y comunicación con el docente, por parte del alumno, será registrado a efecto de ser considerado en el seguimiento del proceso de aprendizaje.</p>	Equipos de Dirección y personal docente (docencia directa e indirecta)	Cada Institución escogerá la forma de comunicación a distancia, que arroja mejores resultados de acuerdo a su realidad y la experiencia construida en el 2020. Se sugiere visitar la circular 2/2020 de Inspección Técnica
	<p>Determinar recursos humanos y materiales existentes en la institución e identificar las necesidades.</p> <p>Caracterizar los centros educativos de acuerdo a estos indicadores: 1) Cantidad y porcentaje de personal Docente y No Docente que no estarían habilitados para la presencialidad (motivos de salud). 2) Necesidad de insumos para el cuidado sanitario. 3) Dificultades para la conectividad (recursos tecnológicos). 4) Aquellos que consignaron menor porcentaje de asistencia. 5) Uso de espacios físicos sin resolver, aún. (En sus diferentes alternativas de acuerdo al Manual</p>	Equipos de Dirección y Cuerpo Inspectivo	

	pautas para MD e Inspectores y Plan de inicio de cursos 2021, Obj.1-Click aquí		
	Iniciar actividades en plataforma virtual, escogiendo la organización que le permita al docente atender la singularidad de cada niño. Los docentes utilizarán las estrategias que consideren pertinentes según la situación (CREA, MEET, ZOOM, WhatsApp, Conference, otros)	Personal docente, Maestros dinamizadores, Maestros de Apoyo, Maestros comunitarios.	En la simultaneidad de escenarios, se sugiere visitar la Circular 4/20 de Inspección Técnica.
	Organización de apoyo en el uso de la tecnología a aquellos docentes que lo requieran	Cuerpo Inspectivo, Equipos de Dirección, Centros de Tecnología y Dinamizadores.	Se coordinará con el Departamento de Tecnología Educativa.
	Identificar a los alumnos que no se han conectado de ninguna forma con su docente o grupo. Contactar a las familias para conocer las causas y resolver la situación	Equipos de dirección, personal docente, Maestros comunitarios, Técnicos del Programa de Escuelas Disfrutables.	Atender en forma especial los centros y grupos y alumnos que presentan mayor vulnerabilidad socioeducativa.

